Matriculación

Una vez preinscrito/a, evaluado/a y admitido/a, se abrirá un plazo de formalización de matrícula.

El alumno/a admitido/a recibirá un correo electrónico en el que se le informará de los pasos a seguir para la formalización de la matrícula, que se realizará online.

El coste por crédito es fijado cada año por la Junta de Andalucía. Está reflejado en el Real Decreto 56/2005, que regula los precios públicos de estudios universitarios de programas oficiales de posgrado, y en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que regula los precios públicos de los estudios de máster:

Los trámites administrativos de matriculación se realizán en la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR.

- Trámites Administrativos

El precio por crédito (ECTS) viene fijado por la Junta de Andalucía. La información actualizada se encuentra en:

- Precios públicos

Copyright© 2025 Universidad de Granada